

Aprueban Ley para nuevas elecciones en Bolivia



La Paz, 24 nov (RHC) El parlamento de Bolivia aprobó la llamada Ley excepcional y transitoria de convocatoria a elecciones generales a más tardar en febrero de 2020, en las que no podrá postularse el presidente Evo Morales.

Estamos dando un paso que responde a la expectativa ciudadana de pacificación y salida de la situación de crisis, aseguró la senadora Adriana Salvatierra, de la mayoría socialista, al saludar la aprobación de la ley concertada tras duras negociaciones durante la semana.

La ley especial dispone que el parlamento designará en máximo 20 días un nuevo Tribunal Supremo Electoral, con el encargo de organizar las nuevas elecciones en no más de dos meses después de su designación.

Para habilitar la convocatoria a los nuevos comicios, la disposición anula las elecciones del pasado 20 de octubre, en las que Evo Morales logró su tercera reelección consecutiva como presidente de Bolivia.

(Fuente: [Radio Reloj](#))



Radio Habana Cuba